

AGENDA CIUDADANA

¿AUTORITARISMO SIN AUTORIDAD?

Lorenzo

Meyer

De los Males el Menos.- Es preferible que la autoridad judicial aceptara hacer el ridículo en el caso de la captura y posterior liberación de Fernando Yáñez Muñoz -¿el "Comandante Germán" del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)?-, que haber seguido adelante con lo que parecía ser la imposición de la agenda de los servicios de seguridad a costa de la que tienen, o deberían tener, los responsables formales de la conducción del país.

El Problema.- Hace poco Porfirio Muñoz Ledo afirmó: "en México lo que se está acabando no es el autoritarismo sino la autoridad". Los hechos parecen darle la razón al presidente del PRD.

El ejercicio de la autoridad pública tiene, por lo menos, una doble naturaleza: por un lado esta la autoridad como liderazgo moral y por el otro como mando. Hace tiempo que el régimen y el gobierno perdieron su autoridad moral, pero ahora hay signos que hacen suponer que también se está perdiendo la otra, la del mando. Si esto último ocurriera, el viejo autoritarismo no necesariamente desaparecería sino que se mantendría vivo, pero actuando por la libre, como de hecho ya ocurre en Guerrero, Tabasco, Puebla o Yucatán.

En La evolución histórica de México, Emilio Rabasa afirmó hace 75 años que como consecuencia de la experiencia

colonial, en México la autoridad era más temible que respetable. Tan dura verdad sigue siendo válida, pero en este momento ya no es claro a quién exactamente hay que temer, pues la peligrosa comedia de equivocaciones que tuvo lugar la semana pasada en el área de los sistemas de inteligencia y seguridad, muestra que hoy por hoy no es claro quién ejerce realmente la autoridad o si la autoridad formal tiene el poder real.

EL Comandante Germán.- El arresto y posterior liberación de Fernando Yáñez Muñoz, el arquitecto regiomontano de 51 años que se supone es la máxima autoridad del EZLN según lo aseguró en febrero el propio presidente Ernesto Zedillo cuando identificó a algunos de los altos mandos zapatistas y ordenó su captura, tuvo lugar en circunstancias muy nebulosas que dan pié a sospechar que los mecanismos de inteligencia y seguridad del Estado ya no están controlados, al menos no por quien debiera.

De acuerdo con la increíble versión oficial, el 21 de octubre dos alertas y astutos policías judiciales del D.F. en actividades rutinarias -actuaban como parte del "Operativo Escarlata", dedicado a la búsqueda de autos robados- vieron pasar por la colonia Tres Estrellas de la capital del país a un Volkswagen rojo por una de cuyas ventanillas sobresalía la punta del cañón de un rifle de asalto AK-47. Prestos, los guardianes procedieron a perseguir al vehículo y a pedir refuerzos. Pese a saberse seguidos, los ocupantes del auto sospechoso se detuvieron

ante un semáforo en rojo y ahí fue capturado Fernando Yáñez sin que hiciera uso de su arma larga o de una pistola 9 mm. que también se suponía que portaba. Tiempo después de su captura, y siempre según la imposible versión oficial, la policía se percató de que tenía en sus manos al "Comandante Germán". Como la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas deja en suspenso las ordenes de aprehensión contra los zapatistas, el arresto se justificó porque, se dijo, esa ley no protege a los insurgentes por delitos cometidos con posterioridad a su emisión, como era el portar a plena luz del día armas para el uso exclusivo de las fuerzas armadas. Yáñez, por tanto, fue consignado ante un juez. De lo que ya no dio cuenta la versión oficial fue de las 40 horas que transcurrieron entre la captura y el anuncio que de la misma hizo la Procuraduría General de la República. Según Yáñez, durante ese tiempo fue sometido a un interrogatorio que la ley no contempla, posiblemente en el Campo Militar No. 1.

Difícilmente la captura de Fernando Yáñez pudo haber tenido lugar en las circunstancias y por las razones que aducen las dos procuradurías que asumieron la responsabilidad del arresto y consignación: la capitalina y la general. Lo más probable es que el operativo contra el "Comandante Germán" se haya preparado con mucha anticipación, y quien lo coordinara y efectuara -en la prensa de menciona a un general especializado en contrainsurgencia e interesado en saber sobre un posible

contrabando de armas detectado en Honduras- debe de ser alguien poderoso dentro de las organizaciones de inteligencia y seguridad. Si ese personaje actuó por ordenes presidenciales pese a que su acción contravenía la letra y el espíritu de la ley sobre el diálogo en Chiapas y ponía en peligro las negociación entre el EZLN y los representantes del gobierno, malo, pero de no ser así, peor, pues significa que actuó por su cuenta.

Según lo publicado hasta la fecha, existe la posibilidad de que el presidente Zedillo no ordenara la detención de quien se supone es el máximo jefe insurgente y que de tiempo atrás estaba siendo vigilado. La lógica de lo acontecido da sustento a esa versión, pues de lo contrario no se explicaría que justo un día después de que se le dictara formal prisión a Yáñez, la PGR, -una dependencia del Ejecutivo- haya pedido y obtenido del juez encargado del caso el sobreseimiento del mismo y la liberación del detenido con un costo político muy alto.

El operativo de captura del "Comandante Germán" se puso en marcha justo cuando el presidente salió del país para participar en el aniversario de la ONU en Nueva York, y su arresto se hizo público cuando retornó al país. Esta acción de los servicios de seguridad coincidió con -y puso en peligro- la conclusión satisfactorio de las negociaciones entre representantes del gobierno y del EZLN en relación a uno de los grandes problemas nacionales: la situación de los derechos indígenas.

¿Una "Inteligencia" Descontrolada?.- El aparato de inteligencia y seguridad del gobierno federal -donde concurren autoridades civiles y militares, pero donde la presencia de estos últimos es el elemento fundamental- esta siendo reestructurando y fortalecido. Se trata de una respuesta a su resonante fracaso en la lucha contra el narcotráfico -por corrupción- y en la detección del levantamiento de los insurgentes zapatistas en Chiapas (véase al respecto Enfoque, suplemente del periódico Reforma, del 29 de octubre). Sin embargo, cada vez es mayor la sospecha -y el temor- de que ese aparato no sólo esta recibiendo mayores recursos y nuevas atribuciones, sino que ante la debilidad de la autoridad civil, esta ganando espacios políticos que en el pasado le había sido negados por el gran poder presidencial. Es inquietante tener que suponer que alguien dentro de las estructuras de seguridad hubiera intentado presentar a los responsables políticos un hecho consumado cuyo efecto sería aumentar su autonomía y endurecer las posiciones de quienes están negociando en Chiapas y que, por añadidura, podía afectar negativamente el complejo proceso encaminado a encausar la difícil transición del régimen hacia la democracia.

Los Anticuerpos.- Dentro de los muchos males que aquejan hoy a la República, resulta que en el *affaire* del Comandante Germán algo positivo: la existencia y actuación de actores políticos que prefiguran el pluralismo que pudiéramos tener si algún día llegamos a acceder a la

democracia. Fueron justamente ellos los que pudieron oponerse con éxito al posible intento de los encargados de actuar en las sombras por adquirir un poder de decisión que legalmente no les corresponde. En efecto, al conocerse el arresto de Fernando Yáñez, los legisladores de la Comisión de Concordia y Pacificación (Cocopa) se pusieron en movimiento, se entrevistaron con el detenido, con los órganos formalmente responsables de la conducción política y legal del país -la Secretaría de Gobernación y la Procuraduría General- y se pronunciaron pública y enérgicamente al respecto y exigieron que la situación se reencarrilara por el camino de la legalidad y de la negociación. Ante la presión, finalmente el gobierno reaccionó y las instancias apropiadas volvieron a tomar la iniciativa. Fue entonces que la Procuraduría General decidió pagar el precio político que implicó el desistimiento de las acusaciones contra "Germán" a cambio de impedir que se empezara a escribir un nuevo capítulo de la "guerra sucia" mexicana y que se trabaran las varias negociaciones que hoy dan contenido al proceso político de nuestro país.

Repensar Febrero.- Lo ocurrido a fines de octubre, obliga a repensar lo que sucedió a principio de año. Como se recordará, antes del 9 de febrero, el presidente Zedillo había asegurado a la opinión pública estar dispuesto a esperar el tiempo que fuera necesario -"días, semanas, meses"- para iniciar el diálogo con los "inconformes" zapatistas de Chiapas. El entonces secretario de Gobernación

Esteban Moctezuma -el "hombre del presidente" en el gabinete-, estaba en correspondencia con el subcomandante Marcos para concertar una nueva entrevista con él y sentar así las bases del nuevo diálogo entre el gobierno y los insurgentes. De manera inesperada, el presidente pareció perder la paciencia que había prometido, y aduciendo una inminente pero nunca demostrada ofensiva del EZLN en otras zonas del país, ordenó el avance del ejército sobre los poblados zapatistas y la capturar a sus jefes. El subcomandante Marcos apenas pudo escapar de sus perseguidores, pero Javier Elorriaga Berdegué, el personaje que había servido de correo entre el secretario de Gobernación y los insurgentes, quedó fuera de circulación. No hubo más comunicación directa.

La PGR justificó entonces la sorpresiva acción y el arresto de supuestos zapatistas mostrando unos pobres arsenales que tenían más diskettes y publicaciones que armas, y lo único que quedó claro es que la negociación que entonces estaba a punto de llevarse a cabo se había cortado, tardó meses en volver a reanudarse. Tiempo después, la misma PGR debió dejar libre a la supuesta "Comandante Elisa" por fallas similares a las que caracterizaron el arresto del "Comandante Germán", aunque Elorriaga y otros supuestos zapatistas siguen en prisión. En fin, en febrero los responsables políticos asumieron como propia la decisión de llevar a cabo la acción contra unos zapatistas que ya maniobraban para negociar, aunque el propio Esteban

Moctezuma admitió que él se había enterado de la importante decisión presidencial "por la televisión", (Proceso, 20 de febrero). Sin embargo, a la luz de lo sucedido en octubre, tenemos derecho a revisar la versión sobre los sucesos de febrero y considerar la hipótesis de que entonces los aparatos de seguridad presentaron también un hecho consumado a sus jefes civiles pero estos, a diferencia de lo ocurrido ahora, decidieron seguir adelante con un proceso que otros habían echado a andar.

Alerta Roja.- Sea lo que fuere, los responsables formales de la conducción política y la sociedad en su conjunto, debemos de estar en "alerta roja" para impedir el descontrol de los aparatos de seguridad del Estado. Los procesos de negociación que están teniendo lugar para reestablecer la paz en Chiapas y lograr la reforma democrática del régimen, son demasiado importantes como para dejarlos en manos de policías y militares.